

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde hoy a la contratación de este servicio hasta el 31 de agosto de 2027

La Comunidad de Madrid incrementa un 10% la inversión para la atención educativa a alumnos con discapacidad auditiva

- Esta iniciativa beneficia a estudiantes de Educación Secundaria, Formación Profesional, Régimen Especial y Enseñanzas Artísticas
- Un total de 149 escolares de 27 centros han recibido asistencia de estos profesionales durante este curso 2025/26

15 de julio de 2026.- La Comunidad de Madrid incrementará un 10% la inversión destinada a la atención de alumnos con discapacidad auditiva, el próximo curso. El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la licitación del contrato que garantizará este recurso a los estudiantes de Educación Secundaria, Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Artísticas matriculados en centros sostenidos con fondos públicos.

El plazo de ejecución será desde el 1 de septiembre de 2026 hasta el 31 de agosto de 2027 prorrogable por un año más, con un presupuesto que asciende a cerca de 1,8 millones de euros frente a los 1,6 del anterior contrato. Con este servicio se dotará a los centros con 53 intérpretes de lengua de signos española para dar apoyo a los escolares que lo precisen.

Durante el pasado curso académico 2025/26, 149 alumnos de 27 centros se han beneficiado de esta iniciativa de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, que les permite recibir la información generada por sus profesores, facilita la comprensión de las materias y fomenta la interacción con el resto de sus compañeros.

La atención a personas con discapacidad auditiva comprende todas las actividades escolares habituales, complementarias y pruebas, y promueve la relación entre todos los integrantes de la comunidad educativa. Para ello, el contrato establece que estos profesionales deben transmitir la información que se produzca dentro del aula, además de elaborar un plan de actuación y entregar una memoria de las acciones realizadas.